

correspondiente al ejercicio 2003 de «Cartera Seritorio S. A. SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social, y/o adhesión al sistema de negociación alternativo que a tal efecto pueda crearse y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Autorización al Consejo de Administración para determinar el momento en el cual se hace efectiva la exclusión de cotización, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectivas.

Cuarto.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan de la Serna Espinaco.—27.048.

CASA GROBAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Padrón, calle Santiago, número 2, a las 17 horas del día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2003.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Órgano de Administración referida al ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor externo para las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Padrón, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Ernesto Ferrón Grobas.—25.933.

CATENVA, S. L. (Sociedad escindida)

INMOBITAL S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión

En Juntas Generales Universales de Socios de ambas Sociedades, de fecha 26 de mayo de 2004, se acordó por unanimidad, la Escisión parcial de rama de actividad inmobiliaria de Catenva S.L., con traspaso del Activo y Pasivo inmobiliario a Inmobital S.L.

La Escisión parcial se llevará a cabo conforme al Proyecto redactado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Valencia y en base al Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243, en relación con el artículo 166, de la Ley de Sociedad Anónimas, de oponerse a la misma, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de Escisión.

Alfarp (Valencia), 28 de mayo de 2004.—José Aquino Bono, Administrador de Catenva S.L. e Inmobital S.L.—27.172. 2.ª 2-6-2004

CAVOLO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.247.

CEJOFRAN, S.A.

Junta general ordinaria

El Administrador Solidario de la sociedad «Cejofran, S.A.», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el veintinueve de junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día treinta de junio de 2004 a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2003

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Puerto de la Cruz, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, D. Cecilio Acevedo Bishopp.—25.725.

CEMENTOS LA PARRILLA, S. A.

Junta General Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en el domicilio social sito en la Parrilla, Valladolid, carretera de Tudela de Duero a Montemayor de Pililla, km 9,200, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Se pone a disposición de los accionistas la documentación referente a estos acuerdos que puede ser revisada en el domicilio social o solicitarse su envío al propio domicilio.

La Parrilla, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gutiérrez Martín.—27.821.

CENTRO INDUSTRIAL DE GRANDES MECANIZADOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Centro Industrial de Grandes Mecanizados, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Deba, Polígono Industrial de Itziar, el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Información sobre la situación de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se informa del derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Itziar, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Manuel Sorazu Etxabe.—26.999.

CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN LANZAROTE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Virgen de Luján número 43-7 de Sevilla, para el día 23 de junio de 2004 a las nueve horas treinta minutos horas en primera convocatoria y en su caso al día siguiente, 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen del estado de cuentas de la liquidación.

Segundo.—Informe de la marcha y estado de la liquidación.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones.

Todo accionista tendrá derecho, a partir de la presente convocatoria, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al conocimiento de la Junta.

Sevilla a 26 de mayo de 2004.—Los liquidadores mancomunados: Don Jerónimo Suárez Ramos y Don Diego Valdés Cruces.—27.023.

CENTRO MÉDICO SALUS BALEARES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

YIBIS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 20 de mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de YIBIS, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal, cuyo patrimonio se transmite en bloque a Centro Médico Salus Baleares, Sociedad Limitada.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y Barcelona. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Palma de Mallorca, a 20 de mayo de 2004.—El Administrador de Centro Médico Salus Baleares Sociedad Limitada, Don José Carlos Paz Figueroa.—El Administrador de Yibis, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), Doña Beatriz Paz Brown.—24.979.
y 3.^a 2-6-2004

CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima, convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, Calle Campezo número 16, Polígono Industrial Las Mercedes, Sala Ebro, a las 11 horas, del día 17 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 18 de junio de 2004, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión individuales y de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión consolidados del grupo de compañías del que Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima, es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Reelección, o en su caso, nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad así como de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2004.

Quinto.—Solicitud de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía con formulación de Oferta Pública de Adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 17 de junio 2003.

Séptimo.—Delegación de facultades para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia: Podrá asistir personalmente a la reunión de la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro contable correspondiente cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social. Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del registro contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General en los términos previstos en la Ley.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, durante las horas normales de oficina y de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad individuales, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como los documentos análogos (las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas) relativos al grupo consolidado de la Sociedad respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Asimismo, en relación a los puntos quinto y sexto del orden del día, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro del Informe del Consejo de Administración en relación con la mencionada Oferta Pública de Adquisición, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Dado que los accionistas representantes en su conjunto de la mayoría del capital social han manifestado su intención de acudir a la primera convocatoria, la Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, a no ser que se anuncie lo contrario en los mismos medios en que se publica esta convocatoria.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Rafael Arias-Salgado Montalvo.—27.642.

CERÁMICAS GAYA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de «Cerámicas Gaya, Sociedad Anónima», del ejercicio 2.003, a celebrar en el domicilio social de la Entidad sito en Castellón de La Plana, Carretera Cádiz a Barcelona sin número, el día 23 de Junio de 2.004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente 24 de Junio de 2.004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y de Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados e informe de gestión de la Entidad, correspondientes al ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2.003.